**MERCOSUR/SGT N° 1/ACTA Nº 01/21**

**LVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 “COMUNICACIONES” (SGT N° 1)**

Se realizó entre los días 10 y 14 de mayo de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 1 “Comunicaciones”, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15.

1. **APERTURA DE LA REUNIÓN**

La apertura de la Reunión del SGT N° 1 estuvo a cargo del Jefe de Gabinete del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina -ENACOM-, Cdor. Ariel Martínez, quien dio la bienvenida a los participantes y deseó éxitos en los trabajos del Subgrupo.

Destacó la importancia de la integración regional en materia de comunicaciones, considerando especialmente el papel de las TIC en medio de la crisis sanitaria, económica y social provocada por el Covid-19. Asimismo, mencionó que este año se cumplen 30 años de la creación del bloque regional, el cual sin dudas es una prioridad para la política exterior de Argentina, auspiciando su profundización durante los próximos años.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **AproBACIÓN DE LA AGENDA**

La PPTA presentó la agenda a las delegaciones, la cual fue aprobada con modificaciones y consta en el Anexo correspondiente.

1. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE COMISIONES TEMÁTICAS**
	1. **Acta de la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP)**

La Comisión Temática de Asuntos Postales presentó los resultados de la reunión realizada entre los días 10 al 12 de mayo de 2021, por el sistema de videoconferencias.

El Acta de la reunión que consta como **Anexo IV,** fue aprobada.

Se volvió a resaltar la importancia del sector postal en tiempos de pandemia ya que resulta esencial en estos momentos la tarea de los Correos en la distribución de las vacunas en todo el territorio de los Estados, propiciando que la vacunación alcance a todos los habitantes.

Se destacó también que la CT comenzó a tratar e intercambiar información relativa al tema de la prevención de la violencia de género y la inclusión.

* 1. **Acta de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CTSPT)**

La Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones presentó los resultados de la reunión realizada los días 10 al 12 de mayo de 2021, por el sistema de videoconferencias.

El Acta de la reunión que consta como **Anexo V,** fue aprobada.

La delegación de Uruguay reiteró el agradecimiento al apoyo de Argentina y Paraguay al proyecto de propuesta para la próxima AMNT presentado en el marco de la CITEL, invitando a Brasil y a Bolivia a sumarse al mismo a fin de poder convertirlo en una Propuesta Interamericana (IAP), en el entendimiento que es una iniciativa que favorece los intereses de todos los EP.

* 1. **Acta de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones (CTRc)**

La Comisión Temática de Radiocomunicaciones presentó los resultados de la reunión realizada los días 10 al 12 de mayo de 2021, por el sistema de videoconferencias.

El Acta de la reunión que consta como **Anexo VI,** fue aprobada.

Se destacó nuevamente el intenso trabajo que realiza la Comisión Temática entre las Reuniones ordinarias, lo cual posibilita avanzar en los temas de manera más eficiente.

* 1. **Acta de la Comisión Temática de Radiodifusión (CTRd)**

La Comisión Temática de Radiodifusión presentó los resultados de la reunión realizada los días 10 al 12 de mayo de 2021, por el sistema de videoconferencias.

El Acta de la reunión que consta como **Anexo VII,** fue aprobada.

La delegación de Brasil reiteró la importancia de actualizar el marco regulatorio de FM para posibilitar coordinaciones en la banda extendida de frecuencias, manifestando su preocupación en la demora para su aprobación, ya que es un tema prioritario para esa Administración.

Por ello propuso la consideración en el Subgrupo del Proyecto de Resolución presentado.

1. **CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N° 1**

En esta oportunidad, no se recibieron instrucciones del GMC.

No obstante, se tomó nota de la aprobación de la Resolución GMC N° 45/20 “Despliegue de Estaciones Terrenas del Servicio Fijo por Satélite (Tierra-Espacio) para Usos Distintos de los Enlaces de Conexión para el Servicio de Radiodifusión por Satélite”, cuyo Proyecto fuera elevado durante la última Reunión Ordinaria del SGT 1.

Asimismo, destacaron la aprobación por parte del Consejo Mercado Común (CMC) de la Recomendación CMC N° 03/20, “Combate al Uso de Equipos Terminales Móviles Robados, Hurtados, Extraviados o Adulterados”, también elevado por este Subgrupo durante su última Reunión Ordinaria.

1. **INTERNALIZACIÓN DE NORMAS DEL MERCOSUR**

La delegación de Argentina informó que mediante Resolución N° 574/21 del ENACOM, incorporó al Ordenamiento Jurídico Nacional las siguientes Resoluciones:

* Resolución GMC N° 24/19 del 5 de junio de 2019 “Procedimiento de Reconocimiento de Permisos de Estaciones de Radiocomunicaciones para Uso de las Empresas de Transporte Carretero (Derogación de la Resolución GMC Nº 146/96)”,
* Resolución GMC N° 25/19 del 5 de junio de 2019 “Servicio de Paging Unidireccional: Banda Común del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC Nº 23/99)”, y,
* Resolución GMC N° 26/19 del 5 de junio de 2019 “Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda de VHF (Modificación de la Resolución GMC N° 30/98)”.
1. **POSICIONAMIENTO COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES**

La delegación de Argentina señaló que el día 21 de mayo se va a realizar una reunión del Grupo sobre la modificación del Estatuto y el Reglamento de la Citel, en la cual se comenzará a tratar tanto la próxima Asamblea del Organismo, así como las diferentes candidaturas a los Comités Consultivos.

La delegación de Paraguay reiteró que espera el apoyo de los demás Estados Parte para su candidatura a presidir el CCPI. Asimismo, anunció también la candidatura de ese país para continuar como Miembro del Consejo de la UIT, los cuales serán elegidos durante la próxima Conferencia de Plenipotenciarios, en 2022.

La delegación de Brasil manifestó que pretende continuar con la Vicepresidencia del CCPII de la Citel y esperan poder ratificar también su candidatura a continuar como Miembros del Consejo de la UIT.

La delegación de Argentina manifestó su apoyo a las candidaturas mencionadas y adelantó que espera poder ratificar su permanencia también en el Consejo de la UIT.

Finalmente, la delegación de Uruguay también manifestó su apoyo a las candidaturas de los demás Estados Parte, y que está evaluando presentar su candidatura a ser Miembro del Consejo de la UIT.

Asimismo, recordó que presentó la candidatura del Ing. Mario Maniewicz a la reelección al cargo de Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para el período 2023- 2026. La elección tendrá lugar en ocasión de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de la organización (PP-22), durante el próximo año. En ese contexto y dado los excelentes resultados de la gestión presente, espera contar nuevamente con el apoyo de todos los países del bloque.

1. **OTROS ASUNTOS**
	1. **Propuesta de modificación de la Resolución GMC N° 31/01 “Marco Regulatorio para el servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia (FM)”**

**T**al como se mencionara en los comentarios del Acta de la CTRd, los Coordinadores del Subgrupo retomaron el análisis del Proyecto de resolución presentado por la delegación de Brasil en dicha CT.

La delegación de Brasil hizo una nueva presentación del tema, destacando que el mismo contempla las relaciones de protección suficientes para evitar interferencias con otros servicios de radiodifusión.

La delegación de Argentina solicitó mayor tiempo para el análisis del proyecto ya que, si bien en principio no existen objeciones de fondo, aún no está incorporado el segmento de banda 76 a 88 MHz, léase “banda extendida” de FM en su normativa interna.

La delegación de Paraguay manifestó que también está haciendo los estudios necesarios para poder dar una respuesta a la brevedad posible.

Por su parte, la delegación de Uruguay agradeció la presentación del documento en el seno del SGT 1. Al respecto, de igual forma que el resto de las delegaciones manifestó la necesidad de disponer de más tiempo para su evaluación, en tanto el tema excede el mero procedimiento técnico de coordinación de estaciones. Reiteró que en dicho análisis su administración debe contemplar, entre otras cuestiones reglamentarias y técnicas: a) que al momento no tiene establecido plazo para efectivizar apagón analógico; b) que la titularidad de la totalidad de las estaciones de TV que operan en los canales 5 y 6 corresponden a la TV estatal (TNU); c) que está en pleno proceso la evaluación cuantitativa de la población que podría ser impactada negativamente por el apagado de dichas estaciones, fundamentalmente aquellas que se ubican en el interior del país.

Asimismo, recordó la manifiesta actitud favorable de Uruguay en el ámbito del CCP II de la CITEL sobre el tratamiento de un proyecto de Recomendación que está alineado con el documento aquí presentado. Finalmente, Uruguay expresó su compromiso de avanzar a adoptar posición a la brevedad posible sobre el conjunto de propuestas contenidas en el referido documento.

En tal sentido se acordó trabajar de manera virtual durante las próximas semanas con el propósito de intentar lograr una propuesta consensuada para su consideración la próxima Reunión del Subgrupo.

* 1. **RAPRISIT**

De acuerdo a lo comprometido en la última Reunión, se hizo un análisis de los temas que habían sido identificados para su tratamiento en el marco de la RAPRISIT, y las competencias de este Subgrupo.

En tal sentido, se identificó que los temas vinculados al desarrollo de la infraestructura regional e integración de los servicios de comunicaciones, redes de telecomunicaciones, seguridad de las mismas, entre otros, ya vienen siendo trabajados en el marco de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

Por su parte, hay temas asociados a gobierno electrónico como ser: protección de datos personales, CERTs y sus temas vinculados: Certificaciones en seguridad de la información, certificados digitales, estructuras de certificación, etc., que vienen siendo tratados desde hace tiempo en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 13 “Comercio electrónico” (SGT N° 13). Asimismo, otros temas como ciberdelitos, ciberseguridad, política penal, estarían siendo tratados en otros ámbitos, como ser la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad.

Finalmente, y considerando que también se está realizando la reformulación de las líneas de acción del Grupo Agenda Digital (GAD), se entiende que varios de estos temas podrían ser insumos para la conceptualización de las mismas.

En función de lo expuesto se remite esta información para consideración del GMC, quedando a disposición para continuar colaborando con aquellos órganos que así lo requieran.

* 1. **Novedades Institucionales**

La Delegación de Uruguay informó que continúa avanzando en la implementación de la portabilidad numérica de servicios de telecomunicaciones móviles para el período 2021-2026. Actualmente el Comité de Portabilidad Numérica se encuentra evaluando las propuestas presentadas el 05 de abril pasado, para la selección del Administrador de la Base de Datos.

Asimismo, compartió que se está trabajando en un relevamiento sobre la situación de conectividad en el territorio nacional, incorporando en el análisis información brindada por los operadores de servicios de telefonía móvil y de datos, e información sobre la experiencia del usuario, relevada a través de formularios que se distribuyen entre actores claves: alcaldías, Instituto Nacional de Colonización (INC), complejo de viviendas rurales (a través de MEVIR) y usuarios finales. Dicha actividad se desarrolla en el marco de la política de mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de telecomunicaciones.

1. **AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNION**

La agenda tentativa de la próxima reunión consta como **Anexo VIII.**

La próxima Reunión del SGT N° 1 será convocada por la República Federativa del Brasil, tentativamente durante la última semana de septiembre de 2021.

**ANEXOS**

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Acta de la CTAP |
| **Anexo V** | Acta de la CTSPT |
| **Anexo VI** | Acta de la CTRc |
| **Anexo VII** | Acta de la CTRd |
| **Anexo VIII** | Agenda tentativa de la próxima Reunión  |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Argentina**Guillermo Clemente** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Brasil**Tais Niffinegger** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Paraguay**Lorena Cristaldo Laug** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Uruguay**Carol Dolinkas** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Bolivia**Ludwig Parra** |  |